

57º Congreso Internacional de Americanistas
CONCURSO ICA CULTURAL DE FOTOGRAFIA
ICA 2021

I – Presentación y objetivo

El concurso **ICA CULTURAL DE FOTOGRAFÍA** es promovido por el *57º Congreso Internacional de Americanistas* y tiene como objetivo incentivar y premiar obras fotográficas inéditas que abarquen la temática del evento: **América y sus fronteras: múltiples voces, múltiples encuentros.**

II - Las categorías:

Las presentaciones al concurso se pueden hacer en las siguientes categorías:

- Arquitectura y/o paisaje rural
- Arquitectura urbana
- Cotidiano
- Etnia
- Gastronomía

III - Requisitos

1. Ser mayor de 18 años;
2. Cada candidato podrá participar con una fotografía y en solo una de las categorías respetando los requisitos de elegibilidad establecidos en la presente convocatoria;
3. La obra que se presente deberá ser inédita y presentada por su autor/a;
4. Otorgar a la organización del evento autorización escrita para el uso libre y gratuito de la obra presentada para su exposición en el transcurso del encuentro o fuera de él, incluyendo posibilidad de exhibiciones en espacios públicos o privados y publicaciones;
5. Declaración escrita de originalidad de la obra presentada;
6. La obra deberá ser enviada exclusivamente durante el proceso de inscripción a

través del sitio <https://ica2021.unicentro.br/concursos-culturais/>

7. Solamente serán aceptadas fotografías en formato digital, obligatoriamente **con** extensión JPEG o PNG y una resolución mínima de 300 DPI en formato 4608 x 3456 pixels;
8. La imagen deberá ser identificada con un título establecido de hasta 35 caracteres (espacios incluidos) seguido del nombre del autor de la obra y de la información de la extensión del archivo (JPEG o PNG). Ejemplo: CasadeCampo_Jose da Silva.png.
9. Anexo a la imagen deberá ser presentado un documento en formato WORD de cesión/liberación de la obra con un máximo de 450 caracteres (con espacios);
10. Si hay participación de personas en la imagen, también se debe enviar el formulario de cesión de derechos de uso de imagen con expresas autorización/es refrendada/s mediante firma/s (anexos a esta convocatoria);
11. Los participantes podrán usar recursos de software de procesamiento de imágenes para editar, pero no se aceptarán ilustraciones digitales;
12. La fotografía puede tomarse horizontal o verticalmente, en blanco y negro o en color, con técnica libre y uso libre de lentes complementarios y filtros especiales.
13. Cualquier grabado y marca de agua está estrictamente prohibido, así como borrar elementos, cambiar la composición original, insertar elementos, cambiar el fondo, fusionar imágenes y otros retoques que alteren la realidad de lo que fue retratado;
14. No se aceptarán fotografías que presenten interferencia electrónica, montajes, collages o cualquier otra manipulación;
15. será descalificado automáticamente el trabajo que esté en desacuerdo con cualquier elemento de esta convocatoria o cuya imagen presente cualquiera de los cambios antes mencionados, contenido de naturaleza violenta, discriminatoria, obscena, racista o que presente cualquier tipo de ofensa moral y/o ética;
16. Es obligatorio dejar intactos los datos EXIF (metadatos) de los archivos enviados a fin de facilitar eventuales investigaciones.

IV - Cronograma:

- Divulgación del concurso: 18 de julio de 2020
- Inscripciones: 18 de julio de 2020 a 14 de marzo de 2021
- Análisis y selección: 15 de marzo a 16 de mayo de 2021
- Comunicación de resultados: 17 de mayo de 2021
- Ceremonia de entrega de premios: 22 de julio de 2021

V - Criterios de evaluación

1. Las obras serán analizadas por una comisión evaluadora especializada elegida por el comité organizador del evento;
2. Los criterios para el análisis y selección de las obras ganadoras serán determinados en base a:
 1. Criterios estéticos de la imagen;
 2. Calidad técnica;
 3. Coherencia del argumento en relación al tema y propósito del concurso;
 4. Originalidad;
 5. Creatividad y lenguaje fotográfico.
3. Las decisiones de la comisión de jueces serán soberanas, sin posibilidad de apelación.

VI – De los resultados y la premiación

1. Serán premiados los tres primeros ubicados en la clasificación según los criterios citados en cada una de las cinco categorías y se ofrecerá, además, una mención honorífica para cada una de las cinco categorías.
2. El resultado de la clasificación general será publicado por categoría en orden alfabético en el sitio del 57º ICA 2021;
3. Después de la publicación, los autores de las obras elegidas en los tres primeros

puestos de cada categoría, como así también los que recibieron menciones honoríficas, serán contactados por e-mail después de la publicación de los resultados a fin organizar la participación en la ceremonia de premiación del concurso;

4. La ceremonia de premiación se desarrollará en el transcurso del 57° ICA 2021
5. El lugar y la hora de la ceremonia de premiación se comunicarán a todos los participantes con anterioridad a la fecha final de inscripción al concurso;
6. El ganador de cada categoría del concurso recibirá dos invitaciones a la ceremonia de entrega de premios, no cabiendo a la organización del evento responsabilidad por otros gastos de participación;
7. Se otorgará un certificado a todos los participantes en este concurso.

VII – De la difusión de las obras

1. La sola inscripción en el concurso implica la prestación de acuerdo por parte de cada participante a la cesión de los derechos de autor de las producciones fotográficas registradas para su uso en internet, intranet, videos, carpetas, fotos, presentaciones, libros, exposiciones, carteles, periódicos, entre otros medios de comunicación y divulgación, sin ningún tipo de obligación para el 57° ICA 2021;
2. Está prevista la amplia divulgación de las obras premiadas, con la debida comunicación de las autorías, en diferentes medios de divulgación electrónica o física a utilizar por el 57° ICA 2021;
3. Las obras premiadas y las menciones honoríficas serán publicadas en formato libro;
4. Todas las imágenes presentadas al concurso podrán mostrarse en cualquier medio, exposición y/o exhibición pública en cualquier momento según criterio de los organizadores del 57° ICA 2021.

VIII - Disposiciones finales

1. La inscripción para este concurso es voluntaria y gratuita;
2. Queda vedada la participación de menores de 18 años;
3. La realización de la inscripción implica la concordancia y aceptación de todos los términos y condiciones de la presente convocatoria;
4. El participante autoriza, al registrarse como participante del concurso, el uso de su nombre e imagen, así como el de su trabajo en cualquier medio y en cualquier momento según criterio discrecional de los organizadores del 57° ICA 2021;
5. El participante es responsable de garantizar la originalidad y el carácter inédito del trabajo que presenta;
6. No se aceptarán obras realizadas en coautoría;
7. Al enviar su inscripción en el concurso, el participante acepta que toda o parte de la obra enviada pueda ser utilizado en cualquier material gráfico relacionado con el 57° ICA 2021 con el fin de difundirlo por un período indeterminado;
8. La participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento en su totalidad;
9. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del sitio web indicado en el presente reglamento y no se recibirán presentaciones después de la fecha límite o por otros medios. Los archivos enviados al registrarse en el concurso no pueden ser reemplazados o cambiados;
10. La inscripción solo será efectiva después de la recepción de todos los requisitos establecidos en el presente reglamento;
11. Los casos en que se presenten dudas u omisiones serán resueltos por el Comité Organizador y/o la Comisión evaluadora;
12. Las preguntas o pedido de aclaraciones sobre la presente convocatoria se pueden requerir al siguiente correo electrónico: icacultural@unicentro.br